

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "AVICOLA TOPO AVITOPPO CIA. LTDA."**

Celebrada el 16 de Abril del 2020

En la ciudad de Ambato, a los 16 días del mes Abril de del 2020, a las 15h30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Julio Jaramillo y Pasaje Jorge Araujo, se reúnen los socios de la empresa "AVICOLA TOPO AVITOPPO CIA. LTDA.", con el objeto de celebrar una Junta Universal de Socios.

Se encuentran reunidos las siguientes personas: la Ing. María Dolores Holguín Vivero en calidad de Representante Legal, por sus propios derechos, el Ing. Paúl Chacón Garcés como Presidente de la Compañía y la Ing. María Dolores Holguín Vivero en calidad de Apoderada General de la Ing. María Soledad Holguín Vivero; y, la Ing. María Alejandra Holguín Vivero, y el Ing. Germánico Holguín, según documentos adjuntos habilitantes; todos en su calidad de Representantes y Socios de la Compañía AVICOLA TOPO AVITOPPO CIA. LTDA. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el Ing. Germánico Holguín, mociona que, al amparo de lo dispuesto por los arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General relativo al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Cambio en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y sus anexos correspondientes al año 2019.
3. Resolver sobre los resultados del año 2019
4. Conocer y Resolver sobre el Informe de Auditoría externa del año 2019

Habiéndose cumplido las formalidades de rigor, el señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que se dé paso al tratamiento del orden del día.

Deliberaciones de la Junta

1. **Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General relativo al ejercicio económico 2019.**

La Ing. María Dolores Holguín quien dá lectura a su informe indicando que la empresa al ser nueva en el sector avícola ha demostrado su desenvolvimiento positivo en este sector, a pesar de los inconvenientes presentados en cuanto al precio de venta durante el año 2019, ha sido capaz de entregar pollito de excelente calidad a su integrado.

La Ing. María Dolores Holguín señala que en el año 2019 la Avícola Topo Avitoppo Cia. Ltda. tuvo que acceder y adquirir nuevas obligaciones financieras que fueron otorgadas por el Banco Procredit, para la construcción de 1 galpón en la propiedad que se encuentra en proceso de adquisición y que por los trámites a realizarse en el Municipio de Baños de Agua Santa se retrasó la legalización, pero que en los primeros meses del año 2020 esto se encontrará legalizado y a nombre de la Compañía Avícola Topo Avitoppo Cia. Ltda.

La gerencia señala que a partir de la legalización de la Compra – Venta de la Granja Avícola, se esperan tener mejores resultados ya que en calidad de producto no hay ninguna oposición por parte del Integrado, y manteniendo una mortalidad baja, las ganancias se verán reflejadas a futuro.

Concluida la intervención de la gerencia, el informe del mismo es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Cambio en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y sus anexos correspondientes al año 2019.

Los socios proceden a revisar los balances emitidos con fecha 10 de abril del 2020, sobre los cuales se hacen algunas consultas entre ellas:

El Ing. Paúl Chacón Presidente de la Empresa solicita se explique la liquidación definitiva respecto del pago de tributos, Contabilidad indica que pese a que la empresa antes de la conciliación tributaria obtuviera una UTILIDAD CONTABLE de \$8,195.66, de acuerdo a la Base Legal del Art. 41 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que el Anticipo del Impuesto a la Renta determinado para el año 2019 generó un Impuesto Causado Corriente de \$6,172.70, este será compensando con el Anticipo Pagado y con las Retenciones en la Fuente del año 2019, y no generaría valor a pagar, además se debe considerar que la Administración Tributaria para el año 2020 solicita a las empresas que por sus ingresos totales gravados obtenidos durante el 2018 se aplicará y cancelara el Impuesto único y temporal en un porcentaje del 10%, será cancelado en los años 2020, 2021 y 2022.

Además la Ing. María Dolores Holguín indica que el Ing. Germánico Holguín no realizó un préstamo por un valor de \$80.000,00 (OCHENTA MIL DOLARES AMERICANOS 00/100) y que al término del año 2019 el Ing. Holguín solicita que este crédito sea considerado como un Aporte para Futuras Capitalizaciones, trámite que se llevará a cabo durante el año 2020.

3. Resolver sobre los resultados del año 2019

El Ing. Paúl Chacón expone que respecto a las utilidades después de participación de trabajadores e impuesto a la renta, se registren como UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS

4. Conocer y Resolver sobre el Informe de Auditoría externa del año 2019

La gerencia indica que el Informe de Auditoría se emitió con fecha 14 de abril del 2019, en base a los balances remitidos por la administración.

El Auditor Externo indica en su Informe la Importancia de dar seguimiento a las cuenta de Activos Fijos, propiedades e instalaciones avícolas por un monto de US\$2'239.198,58 que se encuentran en trámite de formalización de las escrituras.

Los socios solicitan a la Ing. María Dolores Holguín se sirva dar trámite a fin de que se cumplan las recomendaciones expuestas en el Informe. Luego de lo cual el informe es aprobado por unanimidad.

Los socios manifiestan estar de acuerdo con la moción presentada por el Presidente, toda vez que consideran que es beneficiosa para la compañía.

RESOLUCIONES

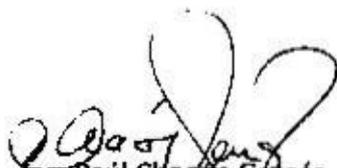
Una vez resuelta las inquietudes señaladas por los Socios proceden aprobar y autorizar la presentación de la siguiente información.

1. Aprobar el Informe de Gerencia General relativo al ejercicio económico 2019.
2. Aprobar los Estados Financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al año 2019.
3. Resolver sobre los resultados del año 2019
4. Conocer y Resolver sobre el Informe de Auditoría externa del año 2019

Concluido el tratamiento del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta correspondiente.

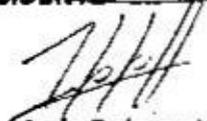
Reinstala la sesión con los mismos asistentes, se somete el Acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leídas es aprobada en todas sus partes por unanimidad.

Para constancia de lo estipulado, firman todos los socios en unidad de acto, clausurándose la sesión a las 19h00.



~~Ing. Paul Chacón García~~

~~PRESIDENTE~~



Ing. María Dolores Holguín V.

Por: Ing. María Soledad Holguín Vivero

SOCIO



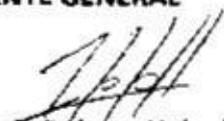
~~Ing. Germánico Holguín Callejas~~

SOCIO



Ing. María Dolores Holguín Vivero

GERENTE GENERAL



Ing. María Dolores Holguín V.

Por: Ing. María Alejandra Holguín Vivero

SOCIO